

TMJ/52

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 16 de marzo de 2017 en Ritrama SA, en l [REDACTED] lligon Industrial Santiga, de Barberà del Vallès (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat de Catalunya con fecha 24.12.1999.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] responsable de Calidad y supervisora, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva estaba situada en la nave 1, en el emplazamiento referido. -----
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- En la máquina de fabricación se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma [REDACTED] provisto de 2 cabezales radiactivos que cada uno de ellos contenía 1 fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con una actividad nominal máxima de 7,4 GBq, y eran los siguientes:-----

- En la entrada de la máquina de fabricación 1 cabezal (base) en cuyas placas de identificación se leía: Medidor 1, Isótopo Kr-85, 7,4 GBq (220 mCi), Fecha 11/11/11, nº de serie TZ 645; 2) Equipo marca [REDACTED] nº de serie 3745951. -----
- En la salida de la máquina de fabricación 1 cabezal (total) en cuyas placas de identificación se leía: Medidor 1, Isótopo Kr-85, 7,4 GBq (220 mCi), Fecha 11/11/11, nº de serie TZ 646; 2) Equipo [REDACTED] nº de serie 3745952. -----
- Los equipos disponían de señalización óptica que indicaba la posición del obturador, abierto o cerrado, y funcionaban correctamente. -----
- De los niveles de radiación medidos en las zonas de posible influencia radiológica de los cabezales del equipo radiactivo no se deduce puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----
- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los cabezales del equipo radiactivo y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas.-----
- La empresa [REDACTED] realiza la revisión del equipo radiactivo [REDACTED] desde el punto de vista electrónico, siendo las últimas de fechas 19.05.2016 y 12.09.2016.-----
- La empresa [REDACTED] con fecha 18.02.2016, actualizó el software que controla los equipos. Mostraron el parte de trabajo.
- La supervisora de la instalación radiactiva realiza la revisión del equipo radiactivo desde el punto de vista de la protección radiológica y el control de los niveles de radiación, según el protocolo escrito, siendo las últimas las realizadas en fechas 11.03.2016, 13.06.2016 y 10.10.2016.-----
- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] n/s 1730, calibrado por el [REDACTED] en fecha 20.05.2016.-----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación con referencia y fecha IT.SO.87, versión 2, 11.06.2014. La última verificación es de fecha 10.10.2016. -----
- Estaban disponibles 5 dosímetros de termoluminiscencia: 1 para el control dosimétrico de la supervisora de la instalación y 4 de área para el control dosimétrico de las zonas de posible influencia radiológica de los cabezales del equipo radiactivo.-----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de enero de 2017. -----
- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado de la supervisora. -----
- Estaba disponible una licencia de supervisor en vigor. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles las normas de actuación tanto en régimen normal como en caso de emergencia. -----
- En la sala de bobinas de muestra del laboratorio se almacenarían temporalmente las fuentes radiactivas encapsuladas en caso de necesidad. La dependencia disponía de ventilación. -----
- Estaban disponibles equipos para la extinción de incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 17 de marzo de 2017.




TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Ritrama SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.